RESOLUCIÓN 76E/2020, de 4 de noviembre, de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica, por la que por la que se aprueba el expediente del Acuerdo Marco para la selección de las empresas y la regulación del suministro de trajes de agua para motoristas, con destino a Policía Foral durante el año 2020, con posibilidad de prórroga para los años 2021, 2022 y 2023

REFERENCIA:	**Código Expediente: 0005-0404-2020-000018**
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Economía y Hacienda Servicio de Patrimonio Sección de Contratación y Seguros Tfno.: 848 42 29 37 Dirección: C/ Yanguas y Miranda, 27 1ª planta CP 31003 Pamplona Correo-Electrónico: mvelajau@navarra.es

Vista la propuesta presentada por Policía Foral, relativa a la celebración de un acuerdo marco para la selección de las empresas que suministrarán trajes de agua para motoristas a Policía Foral de Navarra durante el año 2020.

Estando redactados los Pliegos reguladores de la contratación del referido Acuerdo Marco.

Figurando entre la documentación del expediente de contratación, el informe razonado de la unidad gestora del contrato, el informe jurídico favorable y la comprobación del citado expediente por la Intervención Delegada en el Departamento de Economía y Hacienda, sin que se hayan formulado observaciones o manifestado reparo alguno.

En consecuencia, en aplicación del artículo 138.4 de la Ley Foral 2/1018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y en ejercicio de las atribuciones delegadas por la Orden Foral 77/2019, de 13 de diciembre, de la Consejera de Economía y Hacienda,

RESUELVO:

1º. Aprobar el expediente para la celebración de un Acuerdo Marco para la selección de las empresas que suministrarán trajes de agua para motoristas a Policía Foral durante el año 2020, número de expediente 0005-0404-2020-000018 y un importe estimado de 62.400 €

CSV: **5A0B31EABD3FDE78**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2020-11-04 13:54:11
Documento firmado digitalmente el día 04.11.2020

(I.V.A. excluido) durante el año 2020, siendo el importe estimado total para toda la vigencia del Acuerdo marco de 98.220 € (IVA excluido).

2º. Aprobar el Pliego regulador que han de regir la licitación del citado Acuerdo Marco.

3º. Iniciar el procedimiento de licitación del Acuerdo Marco referido siguiendo los trámites del procedimiento abierto sin publicidad europea.

4º. Dar publicidad a la licitación en el Portal de Contratación de Navarra.

5º. Designar como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

- Presidenta: Silvia Baines Zugasti. Jefa de la Sección de Contratación y Seguros.
Suplente: María Iparraguirre Picabea, Jefa de Sección de Gestión Jurídica del Patrimonio.

- Vocal: María Vela Jaurrieta, Jefa del Negociado de Adquisiciones.
Suplente: Maria Aranzazu Larrea Salinas, Diplomada en Ciencias Empresariales.

- Vocal: Julián Huarte Rodríguez. Suplente: Jose Ramón Álvarez Ollo, ambos de Policía Foral.

- Interventor: Fernando Hipólito Ojeda, Interventor Delegado en el Departamento de Economía y Hacienda o quien legalmente le sustituya.

- Secretaria: María Milagrosa Goñi Leza, Técnico en Administración Pública Rama Jurídica.
Suplente: José Norberto Viguria Alegría, Técnico en Administración Pública, Rama Jurídica.

6º. Trasladar esta Resolución a la Policía Foral, a la Sección de Contratación, a la Intervención Delegada en el Departamento de Economía y Hacienda, y a los componentes de la Mesa de Contratación, a los efectos oportunos

Pamplona, 4 de noviembre de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTOS, PATRIMONIO Y POLÍTICA ECONÓMICA

BEGOÑA URRUTIA JUANICOTENA